

Modelo J2.1

MEMORIA DE ACTUACIÓN

CONVOCATORIA 2021

Beneficiario:

Nº de expediente:

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento determina el contenido y alcance de la Memoria de Actuación que se requiere en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El apartado 1 del artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, indica que la cuenta justificativa contendrá, con carácter general, una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

Las condiciones que deben cumplir todas las entidades locales beneficiarias vienen recogidas en la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, modificada por la Orden TMA/354/2022 de 25 abril, y la Orden TMA/1012/2022 de 20 octubre, así como en la Orden Ministerial por la que se conceden las ayudas de la primera convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y en la Orden de 25 de mayo de 2023 por la que se modifica la Orden Ministerial de 20 de mayo de 2022 por la que se conceden las ayudas de la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. ACTUACIONES SUBVENCIONADAS

A continuación, se muestra una tabla que recoge los datos de las actuaciones subvencionadas incluidas en el expediente para el cual se realiza esta memoria de actuación:

3. TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El detalle de las actividades y los trabajos realizados, así como los resultados obtenidos viene recogido en los **informes finales sobre el estado de las actuaciones** de cada una de las actuaciones subvencionadas que han debido de presentar todas las entidades locales beneficiarias al finalizar la ejecución de una actuación. Por tanto, estos informes se adjuntan como anexos a la presente Memoria de actuación.

4. ANEXOS¹

	Presentación de todos los informes finales sobre el estado de las actuaciones a nivel de actuación
	Modelo J2.2. Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) externa
	Modelo J2.3. Declaración responsable de no concurrencia con otros fondos
	Modelo J2.4. Declaración responsable de acreditación del cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación

¹ A presentar en el Portal de gestión de subvenciones TAYS como documentos independientes.

Web de la convocatoria: <https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/convocatorias-ayudas-resueltas/resolucion-de-la-convocatoria-de-2021-del-programa-de-ayudas-municipios-para-la-implantacion-de-zbe-y-la-transformacion-sostenible-y-digital-del-transporte-urbano>

Sede Electrónica:
https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/SUB_PRTR/APOYO/

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Al objeto de garantizar que son ciertos todos los datos que figuran en la presente memoria de actuación, la persona abajo firmante, con capacidad/potestad para firmar en representación del beneficiario, DECLARA:

- Que se han incluido como anexos los informes finales de todas las actuaciones subvencionadas incluidas en el expediente, inclusive su documentación complementaria acreditativa que en ellos se solicita.
- Que ha concluido la ejecución de todas las actuaciones subvencionadas incluidas en el expediente.
- Que se ha presentado toda la documentación acreditativa para la justificación de la cuenta justificativa.

Con objeto de poder cargar este fichero, una vez completada toda la información a incluir en el documento, además de indicar la fecha en la que se realiza la firma, **debe FIRMAR DIGITALMENTE EL DOCUMENTO utilizando la herramienta y el espacio habilitado para ello más abajo.**

Alternativamente, la firma puede realizarse con AUTOFIRMA, o con cualquier otro portafirmas, seleccionando siempre el formato PAdES. Se recomienda consultar la guía de cumplimentación del formulario si se va a realizar mediante este paso.

Por favor, no se ha de remitir en ningún caso un fichero PDF firmado mediante otro sistema que dañe el formato del formulario.


FIRMA DIGITAL